

HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216

Ref: Citación Junta General Ordinaria
de Accionistas
Santiago, 07 de Abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Sesión ordinaria celebrada con fecha 07 de abril de 2011, el Directorio de esta sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 27 de abril próximo, a las 12:00 horas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1948, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de la Junta, en especial:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010;
2. Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del ejercicio correspondiente al 2010;
3. Fijación de la remuneración del Directorio para el año 2011;
4. Designar o ratificar a los Auditores Externos de la compañía para el año 2011;
5. Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
6. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

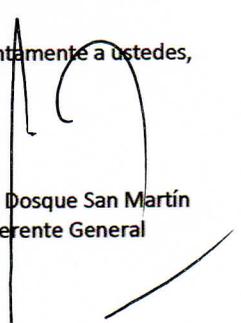
Los Estados Financieros Resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, serán publicados el día 20 de abril de 2011 en el diario electrónico El Mostrador.

El Directorio acordó no efectuar las publicaciones citando a dicha reunión, puesto que esta comprometida la asistencia de la totalidad de los accionistas de la empresa.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



Simón Dosque San Martín
Gerente General